



Unidad de Política Limpia



COMUNICADO No. 003-UFTF-2023

LA UNIDAD DE POLÍTICA LIMPIA, POR ESTE MEDIO
COMUNICA:

Que, conforme a lo que establece el artículo 43 de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos "los Partidos Políticos deben realizar su **cierre contable anual** a más tardar el 30 de abril de cada año, el cual debe contener: el estado anual de su patrimonio o balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, firmados por el responsable financiero y el auditor que hubieren contratado".

Con base en lo anterior, la Unidad de Política Limpia informa a los Partidos Políticos que, la fecha establecida para la entrega del **Informe Anual** corresponde al día domingo y, considerando que el lunes subsiguiente es feriado por celebrarse el Día del Trabajador, el plazo para cumplir con dicha obligación para el periodo fiscal 2022 es el próximo **martes, 2 de mayo** del año en curso.

Los **Informes Anuales de los Partidos Políticos** deberán ser entregados en formato físico, en nuestras instalaciones ubicadas en el Edificio Los Castaños, contiguo al Centro Comercial Los Castaños, Bulevard Morazán, Tegucigalpa.

Para consultas, escribir al correo electrónico secretaria.general@utpoliticalimpia.hn y en nuestra plataforma de redes sociales (Facebook**: Unidad de Política Limpia Hn y **Twitter**: Política Limpia Hn**

Más información en nuestra web
www.utpoliticalimpia.hn

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los diecinueve (25) días del mes de abril de 2023.

UNIDAD DE POLÍTICA LIMPIA



UNIDAD DE POLÍTICA LIMPIA HN



POLÍTICA LIMPIA HN